



## COMUNICACIÓN INTERCULTURAL. DESAFÍOS Y REFLEXIONES A PARTIR DEL ANÁLISIS DE CASOS EN LAS YUNGAS DE JUJUY (ARGENTINA)

LILIANA BERGESIO

Licenciada en Antropología. Especialista en Docencia Superior.

Magister en Teoría y Metodología en Ciencias Sociales.

UNICCS/CETAS-UNJu.

[lilianabergesio@gmail.com\\*](mailto:lilianabergesio@gmail.com)

### RESUMEN

A partir de la descripción y análisis de dos casos: la elaboración y ejecución del Plan de Manejo en el Parque Provincial Potrero de Yala y del Plan Estratégico de la Reserva de Biosfera de las Yungas, ambos en la subregión de las yungas de Jujuy (noroeste de la República Argentina), se plantean los principales desafíos enfrentados y se reflexiona sobre los alcances y posibilidades de la comunicación intercultural para el desarrollo sustentable de áreas protegidas, en particular, y de la comunicación intercultural, en general, como espacio democrático y constructor de ciudadanía efectiva.

En las yungas de Jujuy, en las experiencias que se describen, se promueve un tipo de intercambio intercultural que involucra a los diversos grupos étnicos que la habitan pero también a las distintas culturas disciplinares (de las ciencias naturales y de las sociales) que intervienen en ese territorio; a las instituciones del Estado y al empresariado, cada uno con sus culturas pero buscando puntos en común. Así, el diálogo intercultural que se viene construyendo, con sus dificultades y logros, dejan aprendizajes que es relevante sistematizar para justipreciar el proceso en marcha, proyectar acciones en el área y favorecer el intercambio con otras experiencias; buscando profundizar y analizar las relaciones complejas entre la sociedad y el ambiente y evaluar los

Fecha de Recepción: 16 de febrero de 2016 - Fecha de Aceptación: 08 de junio de 2017

\*Junio de 2015

conflictos emergentes.

**Palabras clave:** Antropología, Comunicación intercultural, Experiencias, Yungas.

***INTERCULTURAL COMMUNICATION. CHALLENGES AND REFLECTIONS FROM A CASE OF ANALYSIS IN JUJUY'S YUNGAS (ARGENTINA)***

**ABSTRACT**

Based on the description and analysis of two cases: the elaboration and execution of the Management Plan in the Potrero de Yala Provincial Park and the Strategic Plan of the Yungas Biosphere Reserve, both in the subregion of the Jujuy Yungas (northwest region of the Argentine Republic), the main challenges are presented and we analyze the scope and possibilities of intercultural communication for the sustainable development of protected areas, in particular, and of intercultural communication, in general, as a democratic space and constructor of effective citizenship.

In the Jujuy yungas, in the experiences described, is promoted a type of intercultural exchange that involves the diverse ethnic groups that inhabit it, but also the different disciplinary cultures (of the natural and social sciences) that intervene in that territory; the institutions of the State and the entrepreneurship, each one with its cultures but looking for points in common. Thus, the intercultural dialogue that is being built, with its difficulties and achievements, leaves learning that is relevant to systematize to justify the ongoing process, to project actions in the area and to promote the exchange with other experiences; seeking to deepen and analyze the complex relationships between society and the environment and to evaluate emerging conflicts.

**Keywords:** Anthropology, Intercultural communications, Experiences, Yungas.



## INTRODUCCIÓN

En el noroeste de la República Argentina, en la ladera este de los Andes, se encuentra la ecoregión de las Yungas (también llamados bosques nublados, nuboselvas o Bosques Andinos Yungueños). Esta es una de las áreas de biodiversidad más sobresalientes del país y se caracteriza por la gran diversidad biológica que alberga, así como por regular los importantes caudales hídricos de los ríos que la atraviesan. Además, ha compartido una historia de uso y de oferta de recursos en forma ininterrumpida con diversas poblaciones humanas, durante por lo menos los últimos 10.000 años. En la actualidad, estos bosques están considerados como uno de los sistemas naturales más frágiles a la intervención humana y su preservación es una prioridad internacional. Esto motivó la generación de áreas protegidas en ellos donde se destacan las Reservas de Biosfera, creadas con el objetivo de conservar los recursos naturales y fomentar la vinculación con los seres humanos mediante un uso sustentable.

En el año 2002, esto devino, en las provincias de Jujuy y Salta (noroeste de Argentina), en la declaración de la Reserva de Biosfera de las Yungas (RBYungas) en el marco del Programa del Hombre y la Biosfera de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El principal fin de esta declaratoria es la implementación de acciones tendientes a la conservación del patrimonio natural y cultural y al desarrollo sustentable del territorio, donde participen todos los actores sociales interesados que viven y usan la reserva. Para su concreción, la provincia de Jujuy comenzó en el 2008 la elaboración del Plan Estratégico de la Reserva, presentado en diciembre de 2010 y liderado por un Grupo Promotor compuesto por instituciones y organismos públicos y privados quienes siguen a cargo en el presente de su implementación.

Una de las zonas núcleo<sup>1</sup> de la RBYungas es el Parque Provincial Po-

---

<sup>1</sup> Una zona núcleo de una Reserva de Biosfera es un área legalmente protegida que debe asegurar una protección a largo plazo del paisaje, los ecosistemas y las especies que contiene. Debe ser suficientemente grande para garantizar los objetivos de la conservación, y dado que la naturaleza es raramente uniforme y que tradicionalmente existen limitaciones a los usos del territorio, pueden haber varias zonas núcleo en una sola Reserva de Biosfera para asegurar la cobertura de los distintos tipos de sistemas ecológicos presentes. Normalmente, la zona núcleo no está sometida a las actividades humanas, excepto para la investigación y el seguimiento, y como podría ser el caso del PPP Yala, para usos extractivos tradicionales por parte de las poblaciones locales o para actividades de recreación, turismo y educación. Véase: <http://www.ambiente.gov.ar>

trero de Yala (PPP Yala) el cual es, además, la primera área protegida de Jujuy ya que fue declarado como tal en 1952. Pero fue recién en el año 2008 que se elaboró –y posteriormente ejecutó– un Plan de Manejo para el mismo donde participaron pobladores y vecinos de la zona entre otras instituciones y organizaciones.

Ambas experiencias, el Plan Estratégico de la RBYungas y el Plan de Manejo del PPP Yala fueron concebidos y ejecutados como propuestas participativas donde primó la idea de conformar un espacio de comunicación intercultural. Se partió en ambos casos del supuesto de que los profundos cambios de este tiempo exigen la transformación de la forma de comprender las relaciones de las personas con el entorno; donde la gestión de las áreas protegidas, inicialmente concebidos como islas de conservación y hogar de especies emblemáticas, se enfrentan hoy a nuevos problemas que no pueden resolverse con recetas diseñadas para otros contextos. Es por ello que se apuesta por estos espacios como lugares para experimentar nuevas formas de gestión del territorio. Porque se entiende que para que las áreas protegidas puedan hacer frente a los actuales retos –además de a los antiguos que vienen arrastrando– se necesita todo un conjunto de capacidades para la gestión entre las que están el diseño e implementación de políticas coherentes; la generación de marcos legales con sistemas de aplicación factibles; la planificación participativa con objetivos realizables; la conformación de instituciones responsables fuertes con autonomía financiera y suficientes recursos humanos técnico/profesionales; la implementación de buenas estrategias de comunicación, educación y conciencia pública, en concordancia con otras modalidades; la ejecución de programas de investigación, seguimiento y monitoreo; y, fundamentalmente, el fomento de la participación pública y efectiva de los diversos actores del territorio en todas las áreas mencionadas. Reunir todas estas capacidades puede parecer una tarea demasiado ambiciosa y poco realista, pero son necesarias para llevar a cabo una conservación efectiva del territorio (MALIZIA *et al.*; 2011a).

En este trabajo se exponen, en un primer momento, los fundamentos teóricos de la propuesta de comunicación intercultural que se desea desarrollar para luego presentar dos experiencias: el proceso participativo de la elaboración del Plan Estratégico de la RBYungas y del Plan



de Manejo del PPP Yala. Finalmente, se analizan los principales desafíos enfrentados y se reflexiona sobre los alcances y posibilidades de la comunicación intercultural como espacio democrático y constructor de ciudadanía efectiva a partir de las lecciones aprendidas en estos casos. Se recupera así el sentido original de la comunicación que remite a la noción de comunidad y por lo cual:

debiera presuponer siempre una naturaleza democrática y, por ende, una vocación ciudadana e intercultural, pero es claro que más bien, por la forma en que habitualmente se la define y lleva a cabo, ella se encuentra a notable distancia de poseer y cultivar esos atributos (TORRICO VILLANUEVA; 2012: 22).

## **COMUNICACIÓN INTERCULTURAL: POSIBILIDADES DE UN MODELO DE INTERACCIÓN IGUALITARIA**

Afirmar que se habita en un territorio multicultural no debería sorprender. Ello tampoco representa ninguna novedad. Desde tiempos remotos los diversos grupos sociales y culturales interactuaron con otros. Costumbres, palabras y personas se mestizaron a lo largo del tiempo y cada rincón del planeta es hoy el producto inacabado, y siempre en construcción, de esas mezclas. En el caso de América Latina se puede decir que esa multiculturalidad inicial ha devenido en pluriculturalidad que requiere, para revertir procesos de inequidad, de procesos interdisciplinarios. Pero esta argumentación exige algunas aclaraciones.

La multiculturalidad es un término principalmente descriptivo que hace referencia a la multiplicidad de culturas que existen dentro de un determinado espacio, sea local, regional, nacional o internacional, sin que necesariamente tengan una relación entre ellas. Por ello suele usarse para procesos migratorios masivos recientes y/o para grupos que, aunque compartiendo un mismo territorio, no han construido una historia en común basada en su entrelazamiento permaneciendo separados, divididos y opuestos. Una expresión muy cercana es la de pluriculturalidad, la cual es más utilizada en América Latina, y que es un

reflejo de la necesidad de un concepto que represente la particularidad de la región donde pueblos indígenas y pueblos negros han convivido por siglos con blancos-mestizos y donde el mestizaje ha sido parte de la realidad, como también la resistencia cultural y, recientemente, la revitalización de las diferencias. A diferencia de la multiculturalidad, la pluriculturalidad sugiere una pluralidad histórica y actual, en la cual varias culturas conviven en un espacio territorial y, juntas, hacen una totalidad nacional, aunque sin una profunda interrelación equitativa. Aunque la distinción entre lo multicultural y lo pluricultural es sutil y mínima,

lo importante es que el primero apunta a una colección de culturas singulares con formas de organización social muchas veces yuxtapuestas, mientras que el segundo señala la pluralidad entre y dentro de las culturas mismas (WALSH; 2005: 6).

La interculturalidad es distinta, dado que se refiere a complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales, y busca desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes. La particularidad está en que esa interacción reconoce las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder, así como las condiciones institucionales que limitan la posibilidad para que el otro pueda ser considerado como sujeto con identidad, diferencia y capacidad de actuar. Es decir, no se trata simplemente de reconocer, descubrir o tolerar al otro, o la diferencia en sí, tal como algunas perspectivas basadas en el marco de liberalismo democrático y multicultural lo sugieren. Tampoco se trata de esencializar identidades o entenderlas como adscripciones étnicas inamovibles. Más bien, se trata de impulsar activamente procesos de intercambio que, por medio de mediaciones sociales, políticas y comunicativas, permitan construir espacios de encuentro, diálogo y asociación entre seres y saberes, sentidos y prácticas distintas. A diferencia de la pluriculturalidad, que es un hecho constatable, la interculturalidad aún no existe, se trata de un proceso por alcanzar por medio de prácticas y acciones sociales concretas y conscientes (WALSH; 2005). Dicho de otra manera, la multi y la pluri-



culturalidad sirven para caracterizar una situación mientras que la interculturalidad describe un tipo específico de relación entre culturas.

Se plantea así que la interculturalidad debe considerarse como un proceso permanente de poner sobre el tapete diversas formas de posiciones ante la realidad, conocer esa realidad y organizarla socialmente, haciendo explícita entonces su contingencia. Por lo cual "es mejor hablar de discrepancias que de diferencias culturales cosificadas y naturalizadas, pues las discrepancias abren un espacio para transformar lo que pensamos" (BRIONES *et al.*; 2006: 263-264). No se trata de imponer un punto de vista sino de diálogos donde cada una de las partes se puede dar el permiso de cambiar reflexivamente de opiniones, valores y prácticas lo cual constituye la base para pensar los derechos ciudadanos y la posibilidad de convivir en y con heterogeneidad. En un contexto como este la comunicación intercultural se constituye en el proceso por el cual diversos grupos parten del reconocimiento de la diversidad de sus contextos, prácticas y saberes pero se encuentran en diálogos y relaciones de doble vía, donde prima el interés común.

Ahora bien, en contextos concretos ¿cómo se dan esos procesos? Al respecto, si bien son numerosos los trabajos que procuran exponer y/o analizar experiencias interculturales, éstas suelen limitarse, mayoritariamente, a casos en los que se enfatizan las diferencias lingüísticas, étnicas y de nacionalidad, descuidando aquellas que indagan sobre "la comunicación a través de diferencias entre culturas empresariales, generacionales, institucionales, profesionales, ocupacionales, de género, de clase, etc." (MATO; 2012: 1) donde aquello que se define como cultura se amplía involucrando un mayor número y posibilidades de colectivos. Se propone, entonces, entender lo cultural como entramado de significaciones socialmente compartidas, lo cual implica considerar a las culturas académicas, disciplinares, de clase, empresariales, etarias, de género, entre otras posibles, ya que es a través de ellas que los actores sociales otorgan y dan sentido a sus acciones y expresan sus maneras de entender y participar en las prácticas sociales.

Esto amplía la perspectiva de análisis de lo que usualmente se denomina comunicación intercultural entendiendo a la cultura como una idea que sirve para orientar un modo de analizar los procesos sociales, la cual hace foco en los aspectos relativos a la producción, circulación,

apropiación y transformación de sentido que resultan significativos en las más diversas prácticas sociales<sup>2</sup>. A esto se debería sumar que las prácticas sociales son orientadas por las interpretaciones y formulaciones de sentido de los actores sociales y por ello su sentido es objeto de disputa y es producido, circulado, negociado, apropiado y transformado en las prácticas de los actores sociales, los cuales también se transforman en esos procesos. Pero en este esquema no se tendría que perder de vista que generalmente los actores sociales colectivos e institucionales son entidades heterogéneas y que esas diferencias suelen estar asociadas, dependiendo de los casos, a referentes territoriales, de clase, profesionales, de género, de generación e ideológicos, entre otros, y se expresan en los valores de los actores sociales y sus maneras de entender y participar en las experiencias sociales. Todo ello lleva a la conclusión de que

la comunicación intercultural entre actores sociales colectivos y/o institucionales involucra intercambios entre actores sociales heterogéneos, quienes producen, disputan y negocian formulaciones de sentido no solo entre sí, sino también a su interior, es decir “dentro de sí” (MATO; 2012: 5).

Esto último conduce a la afirmación de que no se trata de intercambios unidimensionales entre actores sociales homogéneos, sino de intercambios multidimensionales entre agentes sociales que son heterogéneos en su interior.

La perspectiva intercultural pone así la atención no sólo a cómo ciertas formulaciones de sentido orientan las prácticas de actores sociales en particular, sino también en examinar las relaciones entre los actores sociales a partir de los intercambios de sentido entre ellos, lo cual incluye, en muchos casos, relaciones desiguales de poder. Enfocada de

---

<sup>2</sup> Al respecto Mato (2012) realiza una necesaria aclaración: “debe destacarse que *esto de ninguna manera es equivalente a afirmar que ‘todo es cultura’* [...] Lo que se está afirmando es que todas las prácticas sociales pueden analizarse desde una *perspectiva cultural* [...] Del mismo modo que todas las prácticas sociales pueden analizarse desde una perspectiva económica, o desde una perspectiva política. Además, y con base en las experiencias de aplicación, cabe afirmar que este tipo de análisis resulta fructífero o significativo en muchos casos” (el resaltado es nuestro) (pág. 3). Basándose en la noción de que “las ideas de ‘cultura’ e ‘identidad’ están asociadas a ‘maneras de ver’, y por eso suelen ser objeto de diferencias y conflictos, incluso al interior de agregados sociales que comparten sentimientos de pertenencia a los mismos” (Mato; 2012: 7).



esta manera amplia, el universo potencial de sus aplicaciones incluye

a todos aquellos tipos de casos en los cuales las diferencias nombradas o percibidas como "culturales", de "sentido", o de "visión de mundo", o de "racionalidad", se presentan no solo con relación a referentes étnicos, nacionales, o lingüísticos, sino también profesionales, ocupacionales, organizacionales, institucionales, de género, generación, religiosidad, "clase", posición social, territorio, ideología política, etc. Así las cosas, no resulta plausible suponer que existiría un campo "objetivamente" delimitado de asuntos que *a priori* cabría considerar como "interculturales", dejando otros fuera de consideración. Por el contrario, que el campo de experiencias sociales que pueden analizarse a partir de la elaboración conceptual de la idea de "interculturalidad" es abierto (MATO; 2012: 10).

Es decir, si acordamos en que existen diversas formas de participar, y estas dependen de varias circunstancias, de la visión que se tenga de la vida comunitaria, pero también de circunstancias personales asociadas a diversos factores, se puede sostener que para entender esas dinámicas y relaciones

resulta provechoso estudiar la participación con un enfoque de comunicación intercultural que procure comprender las diferencias y relaciones entre grupos diversos al interior de grupos de población que en ocasiones se perciben ingenuamente como comunidades supuestamente homogéneas (Mato; 2012: 14).

En este sentido, por ejemplo, las culturas disciplinares de especialistas en ciencias naturales y la de los de ciencias sociales pueden ser percibidas como homogéneas si se las compara con otros colectivos no académicos pero son diversas entre sí porque tienen formas de percibir, comunicar y dar sentido diferentes. Lo mismo sucede con colectivos que representan a instituciones estatales de aquellos que hacen lo pro-

pio con organismos no gubernamentales y/o empresariales.  
Así entendida la interculturalidad

es clave para comprender muy diversos procesos en curso en el mundo contemporáneo caracterizado por la extensión, diversificación e intensificación de las relaciones y articulaciones entre agentes sociales cuyos universos de sentido, marcos generales de interpretación o 'culturas' resulten significativamente diferentes respecto de los asuntos que los vinculan (MATO; 2009: 28).

Es, por lo tanto, no una característica de lo social, sino una forma de pensar lo social (BRIONES *et al.*; 2006) donde las distintas partes interactúan entre sí retroalimentándose en procesos siempre complejos, no exentos de conflictos.

Ahora bien, para analizar este tipo de experiencias, y en realidad de cualquier experiencia de participación social, es necesario comenzar por identificar quiénes participan y de qué modos, y quiénes no lo hacen, y por qué; qué obstaculiza la participación de algunos y qué facilita la de otros. Un segundo aspecto a analizar es en qué tipos de actividades participan aquéllos que lo hacen. Y un tercer aspecto se relaciona con el análisis de las maneras en que participan quiénes lo hacen, es decir, cómo participan, así como si quiénes aparentemente no participan no es que, en realidad, lo hacen de maneras particulares, o menos visibles, es decir "a su manera", tal que otros no perciben que participan (MATO; 2012: 15). También resulta útil producir una suerte de etnografía de la participación, buscando información acerca de cuáles son los espacios y los tiempos en que las actividades de participación tienen lugar. Como, por ejemplo, dónde y cuándo se realizan reuniones de intercambios de punto de vista, generación de consensos, toma de decisiones: porque puede que no ocurra en espacios y tiempos estructurados, explícitamente convocados. Este tipo de aspectos no es en absoluto secundario, por el contrario, muchas veces ellos condicionan quiénes participan y en qué, debido a que hay lugares u horarios que no son accesibles a todos los actores potencialmente interesados, o debido a que las formas en que circula la información y los "circuitos"



a través de los cuales lo hace no son igualmente accesibles a todos (MATO; 2012).

Finalmente, para estudiar una experiencia de participación social desde una perspectiva de comunicación intercultural (en el sentido propuesto) es necesario observar a escala micro los procesos de producción, circulación, apropiación, resignificación, y/o transformaciones, de formulaciones de sentido que ocurren en las relaciones entre los actores sociales involucrados. Conviene enfatizar que lo que interesa es estudiar procesos, no simplemente objetos de discurso, de allí que la observación de campo resulte no sólo, provechosa, sino también necesaria. Es necesario estudiar todo esto en las dinámicas cotidianas, respecto de los asuntos concretos que son motivo de las relaciones entre esos actores, buscando vincular tanto las interpretaciones que ellos hacen de esos asuntos particulares, como los cursos de acción que proponen, con sus respectivas "visiones de mundo", "culturas", o "racionalidades" más ampliamente comprensivas (MATO; 2012).

## **EXPERIENCIA 1: PLAN ESTRATÉGICO DE LA RESERVA DE BIOSFERA DE LAS YUNGAS**

La RBYungas, como ya se dijo, fue declarada como tal en el año 2002 por el Programa del Hombre y la Biosfera (MAB por sus siglas en inglés) de la UNESCO. Ella cubre una superficie aproximada de 1.350.000 hectáreas, siendo la segunda en tamaño de Argentina y se caracteriza por ser compartida por dos provincias, Jujuy (30%) y Salta (70%) y la integran 23 municipios y comisiones municipales. La Reserva alberga cinco áreas protegidas estatales (llamadas zonas núcleo), donde el objetivo principal es la conservación: Parque Nacional Calilegua y Parque Provincial Potrero de Yala en Jujuy; y Parque Nacional Baritú, Reserva Nacional El Nogalar de Los Toldos y Parque Provincial Laguna Pinstascayo en Salta. Sus objetivos generales, definidos en el Documento de Base presentado a la UNESCO en 2002, son: mejorar la calidad de vida humana en la región; ampliar la participación de la sociedad en las decisiones sobre su propio ambiente; proteger la vida y la diversidad biológica y cultural de la región de Yungas; y contribuir a la integración de políticas municipales, provinciales y nacionales (MA-

LIZIA; 2010).

El programa MAB de la UNESCO puntualiza que las reservas de biosfera deben establecer mecanismos de gestión que garanticen la participación de los grupos interesados, especialmente en el caso de comunidades tradicionales, locales y aborígenes u originarias (Objetivo 10 del Plan de Acción de Madrid 2008-2013<sup>3</sup>). Al respecto la RBYungas depende formalmente de los Gobiernos Provinciales de Jujuy y Salta en sus respectivos territorios, y de la Administración de Parques Nacionales (APN) en los territorios de su jurisdicción. De acuerdo con este marco, la primera estructura de organización implementada en la RBYungas, denominada Comité de Gestión, estuvo conformada por representantes de los Gobiernos Provinciales de Jujuy y de Salta, de la APN, de la Comisión Regional del Río Bermejo y de los cuatro Comités Zonales de la Reserva (dos por provincia). Desde su creación y hasta el año 2007, el Comité de Gestión se reunió periódicamente en distintos puntos geográficos de la Reserva, con el objetivo de facilitar la participación de los actores en todo su territorio. A partir del año 2007, la estructura dejó de funcionar en la práctica debido a conflictos internos del Comité de Gestión y de los Comités Zonales (problemas de representatividad, falta de financiamiento, inacción, entre otros) (MALIZIA *et al.*; 2011a).

En el 2008, la Secretaría de Gestión Ambiental de la Provincia de Jujuy inició un programa de consolidación de la RBYungas, que contó con la participación de los municipios y comisiones municipales integrantes, instancias de gobierno provinciales, comunidades de pueblos originarios (Colla, Guaraní y Ocloya), organizaciones no gubernamentales locales, universidades y organizaciones empresariales. En este contexto se planificó una agenda de trabajo para el período 2008 - 2010 en la Provincia de Jujuy para la elaboración de un Plan Estratégico de la RBYungas<sup>4</sup>, mediante un proceso participativo en su jurisdicción. Dicho documento constituye una propuesta de trabajo para la RBYungas para los 10 años que siguen a su aprobación (2011-2020).

<sup>3</sup> El Plan de Acción de Madrid expone la agenda del Programa MAB y de sus reservas de biosfera para el periodo 2008-2013. Véase: [http://portal.unesco.org/science/es/ev.php-URL\\_ID=6389&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/science/es/ev.php-URL_ID=6389&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)

<sup>4</sup> Malizia (2010). La autora del presente escrito participó de la elaboración del mismo como consultora en temas socio-culturales y en la facilitación de la mayoría de los talleres.



En este marco, la Secretaría de Gestión Ambiental organizó en el 2008 tres talleres generales con el conjunto de los actores locales que definieron seis temas prioritarios para el territorio: patrimonio natural, patrimonio cultural, infraestructuras, producción, turismo sustentable y educación. Además se conformó el Grupo Promotor de la RBYungas, que se define como un grupo voluntario de apoyo al proceso de consolidación de la Reserva. Éste está integrado por los que fueron miembros de los Comités Zonales Centro y Sur de Jujuy, más la participación de nuevos actores. Estos incluyen instancias del gobierno provincial, municipios y comisiones municipales, APN, organizaciones de pueblos originarios, ONGs y universidades nacionales y privadas; siendo en total 22 las instituciones y organismos públicos y privados que se reúnen regularmente en el marco del Grupo Promotor de la RBYungas en Jujuy, para impulsar acciones para la implementación del Plan Estratégico (MALIZIA *et al.*; 2011a).

Durante los años 2009 y 2010, la Secretaría de Gestión Ambiental de Jujuy y el Grupo Promotor de la RBYungas Jujuy realizaron seis talleres temáticos en diferentes partes del territorio de la Reserva en la provincia, correspondientes a los temas prioritarios identificados, para generar los contenidos del Plan Estratégico y definir en consenso acciones a llevar a cabo por las instituciones y organismos involucrados. Esos talleres tuvieron una amplia convocatoria sectorial, que permitió que los distintos actores tuvieran la oportunidad de participar activamente en la elaboración del Plan, presentando sus proyectos y las acciones que querían ver reflejadas.

Además de esos talleres temáticos, se realizaron dos talleres con representantes de los Pueblos Colla, Guaraní y Ocloya, presentes en la RBYungas, con el fin de lograr una participación activa de los mismos, con apoyo del Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy y el Consejo de Participación Indígena Guaraní. Estas dos instancias permitieron informar y debatir sobre el actual proceso de consolidación de la RBYungas, e integrar la visión y los aportes de las comunidades de pueblos originarios al Plan Estratégico. Diversos representantes de estos pueblos participaron, además, de los talleres temáticos antes mencionados.

Para presentar y analizar una versión preliminar del Plan Estratégico

y obtener su respaldo, el Grupo Promotor realizó diversas entrevistas con los representantes de municipios y comisiones municipales en el territorio. En noviembre de 2010, después de dos años de trabajo intensivo, la Secretaría de Gestión Ambiental con el Grupo Promotor presentaron los avances de este proceso participativo y una primera versión del Plan Estratégico al conjunto de las instituciones, organismos y comunidades que participaron en su elaboración. Esta versión recibió muchos aportes que fueron integrados y luego, en diciembre del mismo año, se presentó al conjunto de los actores provinciales la última versión del Plan Estratégico.

### Lecciones aprendidas y principales retos

El desarrollo del Plan Estratégico representa una experiencia innovadora en Argentina en términos de participación y concertación con los diferentes actores locales y provinciales. El mismo involucró a más de 90 instituciones y organismos públicos y privados y más de 250 personas que aportaron sus visiones y expectativas. A pesar de este trabajo, esta experiencia no llegó a integrar totalmente la visión de las comunidades de pueblos originarios ni de los sectores empresariales, dado en parte a su desconfianza en el proceso, a deficiencias en la organización interna de los mismos, al poco trabajo previo con ellos y a las diferencias en sus tiempos de actuación, entre otros.

Es importante visualizar que a lo largo del desarrollo del Plan, la consolidación de la RBYungas se ha visto condicionada por diferentes elementos entre los que se pueden señalar la importante diversidad de actores con distintos puntos de vista e intereses; cierta desconfianza por parte de los actores intervinientes en el proceso por ausencia de liderazgo, gestión efectiva e implementación de acciones concretas; y, finalmente, la inexistencia de recursos humanos y financieros destinados específicamente a la gestión de la RBYungas.

A pesar de estas dificultades, este proceso permitió instaurar un primer espacio de diálogo entre diversas comunidades de pueblos originarios y otras instituciones y organismos involucrados en el proyecto, así como también generar un espacio de trabajo en conjunto. Hoy en día, los desafíos importantes son reforzar la participación efectiva de



los diferentes actores, establecer un mecanismo de gestión participativa formal, e implementar diversas acciones que les den dinamismo a la reserva e involucren, en igualdad, a los diversos sectores.

## **EXPERIENCIA 2: PLAN DE MANEJO DEL PARQUE PROVINCIAL POTRERO DE YALA**

Una de las zonas núcleo de la RBYungas, el PPP Yala, fue la primera área protegida de la provincia de Jujuy, declarado en 1952 por el decreto Provincial 731H y ratificado por Ley Provincial 5203 en el año 2000. El Parque tiene una superficie aproximada de 1.700 hectáreas (relativamente pequeña comparada con otras áreas protegidas de la región) y se encuentra a 28 kilómetros de la ciudad de San Salvador de Jujuy, ciudad capital de la provincia.

El PPP Yala se ha caracterizado desde su declaración por cierta heterogeneidad del punto de vista de los actores sociales con interés por el mismo. Cada uno de ellos posee su propia visión sobre el rumbo del área protegida, en ocasiones enfrentadas entre sí. Dicha heterogeneidad de actores está relacionada con una titularidad repartida de la tierra: provincial (predio del Parque), municipal (predio de la hostería y entorno) y privada (predios internos y periféricos). Además, como es un área muy cercana a la capital provincial, es visitada por jujeños y otros turistas de diversos orígenes lo cual le suma demandas de uso muy diferentes a la de los pobladores locales (MALIZIA; 2009).

En la actualidad hay en el PPP Yala 19 predios<sup>5</sup>, de los cuales 14 están habitados (de los cinco restantes, uno corresponde a una hostería, dos están abandonados, uno tiene dueño pero no tiene vivienda ni actividad productiva y el último es de una familia que tiene dos predios en el Parque). Además, hay tres pobladores que habitan en el Parque de forma permanente, pero no poseen predio (van rotando entre los otros predios). En el Parque habitan 28 personas de manera permanente (11 mujeres, 17 varones) y 14 de manera temporal (siete mujeres y siete varones), lo que suma un total de 42 habitantes entre los 14 predios (BERGESIO y REID RATA; 2013). Si bien la presencia humana

---

<sup>5</sup> Con predio nos referimos a porciones delimitadas de terreno que son propiedad de particulares o que son utilizados por pobladores para uso residencial y/o productivo.

ha sido confirmada en el área desde época preincaica, las familias que lo habitan actualmente tienen una historia relativamente reciente (60 años en los casos de mayor antigüedad) (MALIZIA *et al.*; 2011b).

La relación de los gestores del Parque con los pobladores y vecinos del mismo ha atravesado diferentes etapas desde su creación que se pueden resumir en tres grandes etapas. La primera de ellas, entre 1952 y 1990, se caracterizó por una escasa implementación del área protegida, excepto en el área de piscicultura (existe un criadero de truchas provincial en una de las tres de las lagunas que hay en el Parque). Se generó una dinámica de pasividad institucional con una interacción muy pobre entre los responsables de la gestión y los actores locales, que no supuso cambios ni restricciones en las actividades y usos que la gente hacía del Parque. Un segundo momento se da a partir de 1990 cuando se firmó un convenio de cooperación técnica entre el Gobierno de la Provincia de Jujuy y la APN para la realización de tareas de interés común para ambas instituciones (entre las que cabe destacar la dotación de un guardaparque asignado específicamente al PPP Yala). En esta etapa se desarrolló una gestión mucho más activa del área protegida, pero la toma de medidas drásticas (por ejemplo, la prohibición del ganado dentro del Parque) y la ausencia de mecanismos de participación de los actores implicados en dichas decisiones, desembocaron en una gran conflictividad entre los pobladores y los responsables de la gestión que finalmente hizo fracasar el convenio. Esta etapa impactó fuerte y negativamente en los pobladores, creando cierto recelo y reticencia a la colaboración con la gestión del Parque. Finalmente, desde el año 2007 se firmó otro convenio para la coadministración del Parque, esta vez entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Provincia de Jujuy y la Fundación ProYungas. Esta fórmula supuso una innovación en la gestión de áreas protegidas en Jujuy, siendo la primera vez que una organización sin fines de lucro colabora con el Estado para las tareas de planificación y gestión. En dicho convenio, se establece la figura de "Comisión de Seguimiento" la cual está integrada por un representante de la Dirección de Políticas Ambientales y Recursos Naturales de la Provincia de Jujuy, el responsable de la Oficina Jujuy de la Fundación ProYungas, un representante de la Secretaría de Turismo y Cultura y un representante de la Comisión Muni-



principal de Yala. Las funciones de la Comisión de Seguimiento que se establecen en el convenio son, entre otras: aprobar el Plan Operativo Anual; realizar un monitoreo permanente del funcionamiento del Parque y aprobar todos los proyectos ejecutados dentro del mismo. Si bien esta fórmula de gestión de áreas protegidas supone un avance hacia una gestión interdisciplinar y coordinada, es obvio que aún presenta falencias desde el punto de vista de la participación de la población local. En este sentido, a partir de fines del 2010 se incorporó a la Comisión de Seguimiento un representante de los pobladores del Parque, elegido por ellos (LE STER y REID RATA; 2014).

En el marco de la coadministración del PPP Yala, entre 2008 y 2009 se elaboró el Plan de Manejo del área<sup>6</sup>. Para ello se establecieron diferentes instancias de participación en las que intervinieron pobladores locales y vecinos de la zona, entre otras instituciones y organizaciones. La participación estuvo condicionada por la escasez de tiempo disponible para la elaboración del plan, que en principio debía realizarse en tres meses y luego se extendió a seis meses. La participación se concretó a través de entrevistas previas con pobladores, prestadores de servicios turísticos y referentes académicos (investigadores) y se realizaron tres talleres. El primero de los mismos fue exclusivamente con pobladores locales. Al mismo asistieron diez pobladores, pertenecientes a ocho grupos familiares. Se hizo una presentación de la coadministración y del proceso del plan de manejo, y se realizaron dos dinámicas grupales, la primera para realizar un análisis FODA<sup>7</sup> y la segunda para identificar zonas y usos del PPP Yala. Para el segundo taller se convocó a vecinos del Parque (gente que vive fuera de los límites del área protegida pero en fincas colindantes) y prestadores de servicios turísticos. Se buscó obtener la visión de todos los participantes en torno a cuatro ejes temáticos: producción, ambiente, turismo, educación. También se pasó una encuesta en forma individual con el objetivo de conocer con mayor nivel de detalle cuál es la percepción de cada uno con respecto al área. El tercer y último taller se llevó a cabo con el objetivo de presentar un borrador preliminar del Plan. Asistieron po-

---

<sup>6</sup> Malizia (2009). La autora del presente escrito participó de la elaboración del mismo como consultora en temas socio-culturales y en la facilitación de todos los talleres.

<sup>7</sup> Técnica de identificación de: fortaleza/oportunidades/debilidades/amenazas (FODA).

bladores y vecinos del PPP Yala, representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Dirección de Políticas Ambientales y Recursos Naturales de la Provincia de Jujuy, representantes de la Brigada de Fuego, representantes de la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy, representantes de la Secretaría de Planificación de la Provincia de Jujuy, representantes de la Comisión Municipal de Yala, investigadores y empresarios de turismo (MALIZIA *et al.*; 2011a).

La posterior aprobación del Plan de Manejo mediante Resolución de la Secretaría de Gestión Ambiental, supuso un hito en la gestión de las áreas protegidas de la provincia, puesto que al documento de planificación, elaborado con participación de los actores interesados, se le dio validez institucional. Si bien dicha aprobación no implica la asignación de un presupuesto específico para realizar las acciones propuestas, la validación institucional supone un avance de cara a conseguir apoyos económicos y humanos de diferentes fuentes para la implementación de las acciones previstas. Sin embargo, la incertidumbre respecto a disponibilidad de financiación y su discontinuidad es una desventaja de cara a la participación efectiva de la población local, puesto que la cautela para no crear falsas expectativas se contrapone con la implicación de los pobladores en las actividades desde la fase de planificación (MALIZIA *et al.*; 2011a).

## Lecciones aprendidas y principales retos

El PPP Yala al ser un área protegida con un sistema de co-administración (Gobierno Provincial-ONG), e incluir dentro de su territorio a propietarios privados de predios (pobladores que tienen escrituras de las tierras que habitan); habitantes precarios (pobladores que no tienen escritura de las tierras que habitan por más de 10 años); operadores turísticos (que ganaron licitaciones provinciales para operar en el territorio); y estar ubicado en el ejido de una Comisión Municipal que sin embargo no participa de la co-administración explícitamente, ilustra a nivel local las complejas dinámicas e interacciones entre actores públicos y privados y cómo se hace efectivo en el territorio. Siendo, además, zona núcleo de la RBYungas, este sistema de gobernanza involucra una variedad de actores con posiciones e intereses divergen-



tes en un mismo espacio, con una inserción local, regional e internacional.

Del proceso implementado en el PPP de Yala cabe destacar una serie de lecciones aprendidas. La primera de ellas es que los pobladores actuales del Parque han disfrutado históricamente de derechos sobre el área, el acceso a los bienes naturales es esencial para su bienestar y, a su vez, el tipo de uso que se haga de los mismos es determinante para la conservación de los valores naturales del Parque. Por ello, para llegar a los objetivos de conservación del área protegida es primordial la implicación directa de los pobladores y el consenso en torno a las decisiones de gestión. Otra de las enseñanzas que deja el proceso en marcha es que estos pobladores han vivido varias etapas de gestión, ninguna de ellas totalmente satisfactoria, lo que ha generado recelo y desconfianza hacia la figura de Parque y sus diversos modelos de administración. Además, los intereses locales son afectados de forma importante por el modo en que se desarrolla la planificación y gestión del área, por lo que la población expresa interés en implicarse en la misma ahora que se han generado los canales. Finalmente, el aprendizaje que deja esta experiencia es que en gran parte el proceso participativo requiere la cooperación de las autoridades provinciales y su compromiso para formalizar y apoyar con recursos económicos el desarrollo de las actuaciones acordadas en el Plan de Manejo. Sin este apoyo, su continuidad y realización peligra.

Asimismo, se vislumbran una serie de retos: obtener un nivel de confianza y colaboración importante entre la población local y los gestores del área que permita avanzar con las tareas establecidas en conjunto; conseguir un respaldo social que implique asumir compromisos, limitaciones de uso y obligaciones por parte de toda la comunidad; garantizar una comunicación adecuada (transferencia de información desde pobladores a gestores y viceversa) e ir creando un lenguaje común entre todas las partes y construyendo una agenda común; entender que la participación no implica que todas las opciones estén abiertas, sino que debe darse en el contexto de los objetivos de conservación y uso sustentable de los recursos naturales del área protegida; mantener la dinámica de trabajo entre todas las partes, sin que se produzca pérdida de interés.

## REFLEXIONES FINALES

En estas dos experiencias presentadas la idea de interculturalidad es una clave para comprender los procesos en marcha dado que se transforma en una herramienta para pensar lo social<sup>8</sup> como una arena donde se disputan sentidos para revertir relaciones de subordinación e irrespeto valorativo.

Ahora bien, las distintas experiencias que se expusieron son ejemplos de colaboración intercultural y logran dar cuenta de al menos siete puntos relevantes.

En primer lugar, que los procesos de colaboración intercultural involucran necesariamente a grupos sociales diversos pero cada uno de ellos no son internamente homogéneos sino todo lo contrario, es decir, cada grupo presenta también diversidades; lo cual se puede explicar, al menos en parte, si se implementa una mirada procesual y "migratoria" la cual podrá dar cuenta de "cómo los diversos actores-emisores de discursos no son simples 'portadores' de saberes, sino que los generan nutriéndose de muy heterogéneas fuentes discursivas" (DIETZ y MATEOS CORTÉS; 2011: 169); aunque, desde ya, las diversidades van mucho más allá de lo solamente discursivo y se expresan en múltiples campos<sup>9</sup>.

En segundo lugar, muestran que se trata de procesos que necesitan considerar los tiempos, las visiones de mundo, las creencias y sentimientos de todas las partes, lo cual es imprescindible respetar y valorar si se quiere llegar a acuerdos y a aprendizajes mutuos valederos; y por ello en el análisis de experiencias de colaboración y/o comunicación intercultural "la concepción que orienta esta línea de investigación busca comprender los microprocesos de producción y negociación de sentido que tienen lugar en experiencias concretas de participación" (MATO; 2012: 15). Pero, además, hay que favorecer la interacción considerando los momentos y los lugares más propicios para que cada uno de esos

<sup>8</sup> Esta idea de la interculturalidad como forma de pensar lo social es particularmente fértil ya que abre la posibilidad de construir puentes y generar acercamientos entre las culturas lo cual "implica una alta responsabilidad de los Estados y las sociedades nacionales" (Fornet-Betancourt; 2004: 9).

<sup>9</sup> En este sentido es relevante, sin que agote las posibilidades, la exhortación que realiza Mato (2008: 113): "es preciso que los intelectuales que desarrollamos nuestras prácticas en la academia, o bien en agencias gubernamentales y de cooperación internacional, superemos cualquier tipo de idea homogeneizante acerca de los intelectuales indígenas y afrodescendientes, las cuales muchas veces están ligadas a imágenes exóticas y románticas de esos pueblos".



microprocesos de producción y negociación de sentido puedan promover la participación del mayor número de actores posibles. Es decir, no se debe perder de vista que la comunicación intercultural no se produce de forma descontextualizada sino en lugares y horarios determinados. Por ello hay que considerar estos puntos para facilitar la mayor participación posible de los sectores/actores.

En tercer lugar, es necesario destacar que las relaciones sociales son relaciones de poder, por ello en la comunicación también se manifiestan estas relaciones de poder. Los interlocutores no siempre están en un plano de igualdad. No siempre se trata de un desequilibrio amenazante (como cuando uno es el patrón o el jefe), sino que en ocasiones actúa de una manera más implícita (como en el caso del uso de lenguaje técnico para explicar ciertos temas). Por todo esto, para el desarrollo de instancias de comunicación intercultural es necesario establecer las bases para el intercambio real y equitativo el cual debe realizarse en igualdad. Esto no significa ignorar la existencia de posiciones de poder distintas entre los interlocutores. Se trata de reconocerlas pero no mantenerlas sino reequilibrarlas para diluirlas en el proceso. Ello implica "la generación de condiciones de igualdad efectiva de derechos y obligaciones para sujetos individuales y colectivos distintos, reconociendo la interdependencia existente entre éstos por cuanto tienen relaciones convergentes y de complementariedad, así como fines comunes" (QUIROGA; 2012: 13). Esto puede implicar en ocasiones la necesidad de nivelar los poderes de quienes están insertos en los procesos comunicacionales a través de la adopción de medidas de discriminación positiva: mayor voz a quienes no la tienen, pero también voz desde el registro propio de quienes no la tienen y se ven obligados a tergiversar su registro para hacerse escuchar.

En cuarto lugar, dan cuenta de que en esa interacción las partes pueden aprender unas de otras, pero que en todos los casos se trata de experiencias prácticas (de extensión o aprendizaje-servicio por parte de los técnicos, investigadores o académicos involucrados en el proceso) es decir, son de carácter aplicado. Este tipo de experiencias se multiplican a lo largo de América Latina y es relevante aprender de ellas, revisarlas, consultarlas (para lo cual previamente debieron ser sistematizadas y puestas a consideración del público), es decir, hacerlas

dialogar para generar, así, una nueva instancia de colaboración.

En quinto lugar, visibilizan que al ser procesos complejos enmarcados en proyectos con tiempos acotados no tienen garantizada su sostenibilidad a largo plazo. La alternativa que presentan es la construcción de redes con organizaciones e instituciones que parece ser una estrategia válida pero que no debería descuidarse o dejar librada al azar, sino fomentarla activamente desde el inicio de la experiencia donde el rol del Estado debe ser protagónico (aunque no excluyente de otros actores) generando compromisos de largo plazo (políticas de estado).

En sexto lugar, si bien en la comunicación intercultural se parte del reconocimiento de la diversidad, es relevante reconocer que en ocasiones éstas pueden obstaculizar la participación. La forma de superar esos escollos puede encontrarse en estar atento a las similitudes, a las cuestiones en común y relativizar la importancia de estas diferencias pero, al mismo tiempo, ahondar en el sentido profundo de las diferencias. Es posible que así se descubra que su sentido profundo sea semejante al de la cultura propia o que al menos se pueda llegar a algún punto intermedio de acuerdo. Sin embargo, en vinculación a ello hay que advertir sobre el peligro de caer en el otro extremo, que es universalizar a partir de lo propio y no de lo común. Como puede apreciarse, la comunicación intercultural se sitúa en el delicado equilibrio entre lo universal y lo particular, entre lo común y lo diferente. De hecho, la comunicación intercultural nos impele a aprender a convivir con la paradoja de que todos somos iguales y todos somos distintos.

Finalmente, develan una verdad de Perogrullo que tal vez no sea tal, esto es, que la interculturalidad no “es una concesión que afecta o favorece sólo a algunos –a los indígenas– y no tiene nada que ver con lo que ocurre a ciudadanos no indígenas” (BRIONES *et al.*; 2006: 261) involucrando así a diferencias disciplinarias, de género, edad y clase, entre otras.

Las experiencias presentadas fueron encaradas por docentes e investigadores que desarrollan sus actividades en la Universidad Nacional de Jujuy y desarrolladas en la provincia de Jujuy. Si recordamos que en ámbitos académicos ha prevalecido la idea de “la producción y validez de conocimiento dividida en dos mundos, uno de los cuales sería po-



seedor de verdades ‘universales’ y el otro sólo de verdades ‘locales’” (MATO; 2008: 102) se puede argumentar que ellas también logran dar cuenta de cómo el

análisis de las limitaciones y consecuencias de la creencia en la existencia de un saber pretendidamente universal y otros de validez apenas local resulta no sólo más necesario, sino también más factible en el marco de estos procesos de globalización, debido a la creciente importancia de los intercambios entre actores sociales cuyas maneras de ver el mundo, producir conocimiento y actuar, se forman en muy diversos contextos y dan lugar a diferentes tipos de saber. Por ello, la colaboración intercultural en la producción de conocimientos se hace cada día más imprescindible y más viable (MATO; 2008).

Desde esta posición lo relevante no son las disciplinas sino el encarar problemas, surgiendo otras formas de producir conocimientos. Se pueden generar así nuevos mecanismos a partir de fijarse como objetivo la resolución de problemas vinculados a un contexto de aplicación entre los que se puede destacar la opción del aprendizaje y servicio solidario en instituciones de educación superior.

Esta nueva forma de trabajo promueve un aprendizaje genuino e interactivo, por parte de la comunidad local afectada por la problemática y por parte de la comunidad científica que la encara. El aprendizaje se logra a partir de la inclusión de dimensiones sociales, económicas y naturales, que aportan a la comprensión del problema a resolver [...] El desarrollo de una práctica de aprendizaje-servicio de calidad implica un aprendizaje riguroso, vinculado estrecha y simultáneamente a una acción solidaria planificada, que procura impactar en forma positiva y mensurable sobre la vida de una comunidad [...] El aprendizaje-servicio lejos de preparar a los estudiantes para un trabajo en particular, los prepara para resolver los problemas de su comunidad,

ofreciéndoles la posibilidad de explorar las interconexiones entre la teoría del aula y la práctica enfocada a necesidades comunitarias (HERRERO; 2010: 65).

Finalmente, y con respecto al trabajo de los/as antropólogos/as en la actualidad en las universidades, se puede pensar a la luz de las experiencias presentadas y de las ideas de colaboración intercultural expuestas, que la antropología (y las demás ciencias sociales) hoy debe profundizar su orientación "al estudio y a la programación de los cambios sociales y culturales al lado y con los grupos indígenas y campesinos" (COLAJANNI; 2000:13) y también de los sectores populares. En este contexto se hace necesario pensar y desarrollar proyectos de Antropología aplicada, investigación-acción y/o aprendizaje-servicio, todas instancias tendientes a fomentar la vinculación entre sociedad y universidad. Pero esa vinculación no debería ser de una sola vía sino de ida y vuelta, basada en procesos de retroalimentación permanente y aprendizaje mutuo.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BERGESIO, L. y REID RATA, Y. (2013). *Identificación de la organización doméstica del trabajo ganadero y gobernanza en el Parque Provincial Potrero de Yala (Jujuy –Argentina)*. En Actas del I Simposio de la Reserva de Biosfera de las Yungas “10 años de experiencias y desafíos” y V Reunión Regional de las Selvas de Montañas. San Salvador de Jujuy, Grupo Promotor RBYungas; CETAS/UNJu; SGA Jujuy; Ministerio de Educación de Jujuy; APN; UCSE; Fundación ProYungas.

BRIONES, C.; DELRIO, W.; LANUSSE, P.; LAZZARI, A.; LORENZETI, M.; SZULO, A. y VIVALDI, A. (2006). *Diversidad cultural e interculturalidad como construcciones socio-históricas*. En AMEGEIRAS, A. y JURE, E. (comps.) *Diversidad cultural e interculturalidad*. Buenos Aires, Prometeo libros y Universidad Nacional de General Sarmiento; pp. 255-264.

COLAJANNI, A. (2000). *Antropología académica y antropología aplicada en este fin de milenio*. En Escuela de Antropología Aplicada de la Universidad Politécnica Salesiana (ed.) *Diálogo Intercultural. Memorias del Primer Congreso Latinoamericano de Antropología Aplicada*. Quito, Ediciones Abya Yala; pp.13-20.

DIETZ, G. y MATEOS CORTÉS, L. (2011). *Interculturalidad y Educación Intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México DF, SEP-CGEIB.

FORNET-BETANCOURT, R. (2004). *Reflexiones de Raúl Fornet-Betancourt sobre el concepto de interculturalidad*. México, SEP-CGEIB. Recuperado de: <http://doctoradosociales.com.ar/wp-content/uploads/2013/03/1-Fornet-Betancourt-Reflexiones-sobre-el-Concepto-de-Interculturalidad.pdf> (fecha de consulta: diciembre 2012).

HERRERO, M. A. (2010). *Una nueva forma de producción de conocimientos: el aprendizaje-servicio en educación superior*. En

Tzhoecoen Revista Científica 3 (5): 63-78. Perú.

LE STER, A. y REID RATA, Y. (2014). *Gobernanza territorial en áreas protegidas: el caso del Parque Provincial Potrero de Yala, zona núcleo de la Reserva de Biosfera de las Yungas*. En MALIZIA, L.; BERGESIO, L. y FIERRO, P. (Comp.) *Ambiente y sociedad en la Comarca de Yala*. San Salvador de Jujuy, EdiUNJu.

MALIZIA, L. (Coord.). (2009). *Plan de Manejo del Parque Provincial Potrero de Yala*. San Salvador de Jujuy, Secretaría de Gestión Ambiental.

MALIZIA, L. (Coord.). (2010). *Plan Estratégico de la Reserva de Biosfera de las Yungas –Sector Jujuy*. Jujuy, Secretaría de Gestión Ambiental.

MALIZIA, L.; BERGESIO, L.; GARCÍA MORITÁN, M.; REID RATA, Y. y LE STER, A. (2011a). *Experiencias de gestión participativa e investigación en áreas protegidas de las Yungas de Jujuy*. En CRUZ, E. N. (Coord.). (2011). *Historia y Etnicidad en las Yungas de la Argentina*. Salta, Purmamarka Ediciones.

MALIZIA, L.; BERGESIO, L.; REID RATA, Y; FIERRO, P. y CÁCERES, R. (2011b). *Guía de valores naturales y culturales del Parque Provincial Potrero de Yala*. San Miguel de Tucumán, Ediciones del Subtrópico.

MATO, D. (2008). *No hay saber “universal”, la colaboración intercultural es imprescindible*. Alteridades 18 (35). Departamento de Antropología, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México; pp. 101-116.

MATO, D. (2009). *Contextos, conceptualizaciones y usos de la idea de interculturalidad*. En AGUILAR, M. Á. y otros. (coords.). *Pensar lo contemporáneo: De la cultura situada a la convergencia tecnológica*. Barcelona y México, Anthropos Editorial y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa; pp. 28-50.



MATO, D. (2012). *Heterogeneidad social e institucional, interculturalidad y comunicación intercultural*. Matrices; Revista do Programa de Pós-Graduação em Ciências da Comunicação da Universidade de São Paulo; 6 (1).

QUIROGA, M. S. (2012). *Comunicación y ciudadanía intercultural*. En Memoria de los seminarios. Comunicación para una ciudadanía integral e intercultural. La Paz, Fundación UNIR Bolivia.

TORRICO VILLANUEVA, E. (2012). *Sobre la comunicación democrática intercultural*. En Memoria de los seminarios. Comunicación para una ciudadanía integral e intercultural. La Paz, Fundación UNIR Bolivia.

WALSH, C. (2005). *¿Qué es la interculturalidad y cuál es su significado e importancia en el proceso educativo?*. En La Interculturalidad en la educación. Lima, Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural.